



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002247

Las condes, 18 de MAYO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 217 y 606/2026; Contrato de fecha 13.02.2026: Memo Nro. 4/671 de fecha 12.05.2026; Certificado Nro. 157 de fecha 22.04.2026; Certificado de Recepcion Nro. 4/222 de fecha 12.05.2026 Jefe de Departamento de Conservacion de Via Publica; Certificado de Conformidad Nro. 2/223 de fecha 11.05.2026 del Director (s) de Infraestructura y Servicios Publicos; Recepcion Definitiva de fecha 29.04.2026; Movimiento Contable 135/2026; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nro. 12020575486.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001141 FAL	2134	11/05/2026	SOCIEDAD INTERVENCION URBANA L BCI FACTORING S.A.	2152208999002004	7.518.420	7.518.420
TOTAL					7.518.420	7.518.420

La cantidad de :
SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 7.518.420

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
26 MAY 2026
EG: 2103 CH: 286